



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/28/03-00
ACTA 1154/19/12/2022

“POR LA CUAL SE TRANSFIERE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR LA ESTUDIANTE GABRIELA MARÍA ÁLVAREZ BARRIOS, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2391/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la solicitud de Transferencia de Calificaciones cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma de Baja California – México, durante el periodo enero a junio 2022, presentada por la estudiante GABRIELA MARÍA ÁLVAREZ BARRIOS, C.I.C. N° 4.483.712, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, detalladas a continuación:

Asignatura aprobada en la Universidad Autónoma de Baja California - México	Calificación Obtenida en la UABC	Asignatura de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, a la que se transfiere la calificación	Calificación FP-UNA.
Enología	97 (noventa y siete)	Enología	4 (Cuatro)
Nutrición	96 (noventa y seis)	Nutrición	4 (Cuatro)
Química de los Alimentos	97 (noventa y siete)	Química de los Alimentos	4 (Cuatro)

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/28/03-01 TRANSFERIR la calificación obtenida por la estudiante GABRIELA MARÍA ÁLVAREZ BARRIOS, C.I.C. N° 4.483.712, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, detalladas a continuación:

Asignatura aprobada en la Universidad Autónoma de Baja California - México	Calificación Obtenida en la UABC	Asignatura de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, a la que se transfiere la calificación	Calificación FP-UNA.
Enología	97 (noventa y siete)	Enología	4 (Cuatro)
Nutrición	96 (noventa y seis)	Nutrición	4 (Cuatro)
Química de los Alimentos	97 (noventa y siete)	Química de los Alimentos	4 (Cuatro)

22/28/03-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

22/28/03-03 COMUNICAR, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta